

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍAS ESJURHEC S.A. CON RUC 0992847212001, A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. -

En mi calidad de Comisario de la compañía ESJURHEC S.A. y en cumplimiento a la función que me asignan las disposiciones legales y estatutarias, cumplo en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2019.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora, con la cual he podido cotejar con los balances y estados de pérdidas y ganancias. Luego de dicha revisión integral, en mi opinión los Estados Financieros reflejan con claridad la realidad financiera de la compañía ESJURHEC S.A., y los correspondientes resultados de sus operaciones por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las disposiciones legales y normas contables.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ESJURHEC S.A. al 31 de diciembre del 2019. -

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2019

1. COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN:

Considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del Gerente General actual de la Compañía, por lo cual no tengo observación que formular al respecto.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:

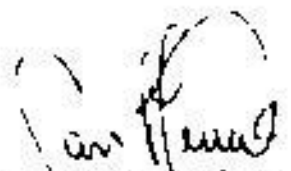
Basándome en la información que me ha sido proporcionada, he podido constatar que se han realizado correctamente los registros contables y legales de la compañía.

3. CONTROL INTERNO:

De igual manera y basándome en la información que he podido revisar, he verificado que se lleva de forma adecuada el control interno de la compañía.

Guayaquil, 6 de abril del 2020.

Atentamente,


Samuel Herrera Castro
COMISARIO